

BANERTOP S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

1.- Información General de Banertop S.A.

BANERTOP S.A.- Fue constituida el 16 del 1997 e inscrita en el Registro Mercantil en febrero 19 de ese mismo año, con el nombre de BANERTOP S.A. Su actividad principal es la comercialización de productos agroquímicos. La Compañía BANERTOP S.A. tiene sus instalaciones en la avenida domingo común 1200 y pio jaramillo y tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyente No. 0991382488001.

Los administradores actuales de la Compañía son: Eiser Pérez Carlos Xavier como presidente y la señora Carmen Cecilia Huerta Pérez como gerente general de la Compañía.

2.- Base de presentación y Moneda Funcional

El estado financiero de BARNERTOP S.A., son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

Para efectos de aplicar las “NIIF COMPLETAS” o las “NIIF para PYMES”, la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, BARNERTOP S.A., utiliza las NIIF COMPLETAS en los registros contables y preparación de estados financieros.

3.- Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, fueron presentados los estados financieros de la Compañía de acuerdo con NIIF, su adopción es integral, explícita, sin reservas y su aplicación es uniforme en los ejercicios económicos.

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos más adelante. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin

embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

4.- Principales Políticas Contables

a) Efectivo y equivalente de efectivo –La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

b) Cuentas por Cobrar – Las cuentas por cobrar han sido valuadas a su valor nominal y no superan su importe recuperable.

c) Propiedad, Plantas y Equipos – La propiedad, maquinarias y equipos se presentan netos de la depreciación acumulada y están contabilizados al costo histórico menos su depreciación. Dichos activos se expresan al valor razonable determinado en la fecha de la tasación menos su depreciación acumulada. Los pagos por mantenimiento son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada las cuales se muestran a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Años</u>
Edificios	20
Vehículos	5

d) Jubilación patronal e indemnización por desahucio.- El Art. 219 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. El referido Código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

e) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos - La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

f) Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagarán a sus empleados el 15% de la utilidad contable en la forma establecida en el referido Código. Este beneficio social es reconocido con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga.

g) Provisión para impuesto a la renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga

BANERTOP S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables

Patrimonio neto de los Accionistas

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2015, está representado por 12.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada acción.

Información de Contingencia

En cuanto a la información de Juicios, Estimaciones y Contingencias, al 31 de diciembre de 2015 no se produjeron eventos significativos que afecten los estados financieros presentados.

Aprobación de Estados Financieros

Cabe destacar que la Junta General de Accionistas de Banertop S.A., en su sesión celebrada en marzo 30 del 2016 aprobó, entre otras cosas, el Estado de situación financiera, anexos y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del 2015.

Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este reporte no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
